

## Nuestro compromiso a la comunidad:

El Distrito Escolar de Toppenish esta comprometido en proveer un ambiente educativo seguro y civil para todos los estudiantes, empleados, padres/guardianes, voluntarios y patrocinadores, que este libre del acoso, la intimidación u hostigamiento.

### Sitios de Internet Informativos:

[www.toppenish.wednet.edu/admin\\_parent.cfm](http://www.toppenish.wednet.edu/admin_parent.cfm)

Este sitio es el del Distrito Escolar de Toppenish que contiene información sobre la intimidación.

[www.StopBullying.gov](http://www.StopBullying.gov)

Este sitio del Gobierno estadounidense es administrado por los departamentos de Salud y Servicios Humanos, Educación y Justicia. Este sitio contiene materiales aquí para niños y adultos.

[www.k12.wa.us/SafetyCenter/default.aspx](http://www.k12.wa.us/SafetyCenter/default.aspx)

Esta pagina esta localizada en el sitio de la Oficina de la Instrucción Pública del Superintendente del Estado de Washington.



### Toppenish School District No. 202

306 Bolin Drive  
Toppenish, WA 98948  
Phone: (509) 865-4455  
Fax: (509) 865-2067

[www.toppenish.wednet.edu](http://www.toppenish.wednet.edu)

### Distrito Escolar de Toppenish

*"Donde los alumnos tienen prioridad y los maestros y las familias colaboran para hacer una diferencia en proveer el nivel más alto de aprendizaje para cada estudiante."*

## Resumen de Reglas y Procedimiento del Acoso, Intimidación e Hostigamiento

## Definición de Acoso, Intimidación e Hostigamiento:

“El acoso, la intimidación u hostigamiento” significa algún acto intencional sea electrónico, escrito, verbal, o físico incluso, pero no limitado a aquel que se muestre que fue motivado por la raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual, identidad de género o expresión, invalidez mental o física u otras características de distinción, cuando tal acto:

- Físicamente o emocionalmente daña a un estudiante o daña la propiedad del estudiante; o
- Tiene el efecto de interferir considerablemente con la educación de un estudiante; o
- Es tan severo, persistente, o dominante que esto crea un ambiente educativo de intimidación o amenazas; o
- Tiene el efecto de considerablemente interrumpir la operación ordenada de la escuela.

## ¿Qué hace la intimidación diferente a otros incidentes dónde pueden hacer daño a estudiantes?

### Ideas claves:

- **Hay un desequilibrio de poder.** Las personas que intimidan usan su poder para controlar o dañar, y la persona que esta siendo intimidada puede tener dificultad defendiéndose.
- **Hay una intención de causar daño.** Las acciones hechas por accidente no intimidan; la persona que esta intimidando tiene el objetivo de causar daño.
- **Repetición.** Los incidentes de intimidación le ocurren a la misma persona repetidas veces por la misma persona o grupo.

## ¿Qué proceso tomamos con la intimidación?

- **Enseñanza/información a los estudiantes:** Se les provee a los estudiantes información apropiada para su edad sobre la intimidación, estrategias de prevención, y modos de identificar y relatar la intimidación. Cada escuela muestra información sobre como relatar la intimidación, incluso las nuevas formas de reportaje.
- **Entrenamiento al personal:** El personal recibe entrenamiento anual en los requisitos y procedimientos del distrito escolar, e incluso las responsabilidades del personal, como supervisar las áreas comunes, y el uso de las formas distritales de reportaje de incidentes.
- **Oficial de Conformidad Escolar:** Cada escuela tiene un Oficial de Conformidad designado para supervisar la realización de los requisitos y procedimientos de anti-intimidación. Póngase en contacto con la oficina escolar para más información.
- **Oficial de Conformidad del Distrito:** Jeanette Ozuna, (509) 865-4455, ozunajl@toppenish.wednet.edu. La Oficial de Conformidad del Distrito supervisa la realización a través del distrito y sirve como un recurso.

## ¿Cómo puede usted reportar la intimidación?

Usted puede reportar actos de intimidación a cualquier empleado escolar o al Oficial de Conformidad del Distrito. Los informes pueden ser archivados anónimamente. Cada oficina escolar tiene formas de reportaje. Las formas están también disponibles en el sitio de internet del Distrito Escolar de Toppenish ([www.toppenish.wednet.edu](http://www.toppenish.wednet.edu)) en la sección “Students and Family” (Estudiantes y Familia) y “Bullying Policy” (Política de Intimidación).

## ¿Qué pasa después de que se hace el reporte sobre la intimidación?

Cada situación es diferente. A veces un reporte puede ser resuelto por medio de una intervención rápida y resolución. Estas situaciones típicamente no son casos de intimidación según la definición de intimidación.

Cuando un incidente o una serie de incidentes es conforme a la definición de la intimidación descrito aquí, un empleado designado conduce una investigación y sigue un proceso específico descrito en los procedimientos. La investigación incluye entrevistas y notificación de padres tanto del agresor presunto como del estudiante que esta haciendo acosado. Si el resultado de la investigación indica que la intimidación ha ocurrido, se pueden asignar consecuencias y se desarrolla un plan que incluye un plan de seguimiento. A la conclusión de la investigación y el plan, se prepara un informe que es compartido con el personal apropiado.

La política completa, el procedimiento y las formas de reportaje se encuentran en el sitio web del Distrito Escolar bajo “Students and Families”(Estudiantes y Familia). También puede obtener las formas en cualquier escuela o Oficina Distrital.

*Reconocemos que la intimidación es un gran problema constante que puede ocurrir en cualquier lugar a pesar de los esfuerzos educativos de prevención. Le pedimos que se una con nosotros para enfrentar este problema y asegurar que nuestras escuelas son sitios seguros y positivos para crecer y aprender.*